

CONTRATO DE COMODATO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA TRINIDAD, FRACCIÓN NÚMERO UNO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ, A UN COSTADO DE LA CARRETERA PACHUCA-TULA, VÍA DE AJACUBA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOSÉ JESÚS SANJUANERO RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL; ASISTIDO POR EL ING. RAÚL RIVERA TORRES Y EL L.C. JULIO ALEJANDRO CONTRERAS GÁLVEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMODANTE", POR OTRA PARTE EL C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS, EN SU CALIDAD DE SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN TLAXIACA HIDALGO, EL C. T.C.U. JOSÉ ALFREDO NARANJO PÉREZ, SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, (CAPASSAT) A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL COMODATARIO", QUIENES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "LA COMODANTE" DECLARA QUE:

II.1.- DE ACUERDO CON EL DECRETO QUE CREA A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 19 DE MARZO DE 1992, Y EL DIVERSO QUE REFORMÓ AL DECRETO QUE CREÓ A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, CAASIM POR SUS SIGLAS, Y LOS DIVERSOS QUE LO MODIFICARON PUBLICADO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2019, ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO. TENIENDO COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO.

II.2.- ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ JESÚS SANJUANERO RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON NOMBRAMIENTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LIC. OMAR FAYAD MENESES.

II.3. CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 14 FRACCIONES I Y XV, DEL DECRETO QUE REFORMA EL DECRETO QUE CREÓ A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, CAASIM POR SUS SIGLAS, Y LOS DIVERSOS QUE LO MODIFICARON, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 20 Y 24 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

II.4.- SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAL LA PAZ NÚMERO 200, COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ, EN ESTA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL NO. 42092, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO.

II.5.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO CAA910531IS4.

II.6.- EL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 838223, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EL DÍA DEL 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDE AL POZO DENOMINADO "LA TRINIDAD", QUE SE UBICA EN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA TRINIDAD, FRACCIÓN NÚMERO UNO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ, A UN COSTADO DE LA CARRETERA PACHUCA-TULA, VÍA AJACUBA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, OBJETO DEL PRESENTE COMODATO.

II.7.- ES PROPIETARIA DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA TRINIDAD, FRACCIÓN NÚMERO UNO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ, A UN COSTADO DE LA CARRETERA PACHUCA-TULA, VÍA AJACUBA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, COMO LO ACREDITA CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,233 OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, VOLUMEN 141 CIENTO CUARENTA Y UNO, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 22 VEINTIDÓS, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, PREDIO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 20.00 VEINTE METROS, LINDA CON CARRETERA PACHUCA-TULA, VÍA DE AJACUBA;

AL SUR: EN 20.00 VEINTE METROS, LINDA CON SALVADOR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ;

AL ORIENTE: EN 20.00 VEINTE METROS, LINDA CON SALVADOR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ;

AL PONIENTE: EN 20.00 VEINTE METROS, LINDA CON SALVADOR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.

SUPERFICIE: 400.00 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

III.- "EL COMODATARIO" DECLARA QUE:

III.1.- CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CUENTA CON FACULTADES PARA APROBAR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL QUE REGULEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA.

III.2.- EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTÁ REPRESENTADO POR EL C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMO LA ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR HRMXBL49012913H801.

III.3.- LA LIC. GLORIA KARLA SALDOVAL MOCIÑOS, ES LA SÍNDICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, COMO LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 Y QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA CON NÚMERO DE CLAVE DE ELECTOR SNMCGL81041813M800.

III.4.- "LA CAPASSAT" ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, LEGALMENTE CONSTITUÍDO, COMO LO DEMUESTRA CON EL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2002.

III.5.- QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL T.C.U. JOSÉ ALFREDO NARANJO PÉREZ, SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL, SEGÚN LO ACREDITA CON NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL, QUIEN SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR NRPRAL64120813M800.

III.6.- CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL Y JURÍDICA PARA CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS, ASÍ COMO RESPONSABILIZARSE DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE CREAN Y TRANSFIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ÉSTOS.

III.7.- PARA LOS EFECTOS Y FINES DEL PRESENTE, SEÑALAN COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES INDISTINTAMENTE EL UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL SECTOR HUIZACHE S/N, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.

III.8.- ES SU VOLUNTAD ADQUIRIR EN COMODATO LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA TRINIDAD, FRACCIÓN NÚMERO UNO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ, A UN COSTADO DE LA CARRETERA PACHUCA-TULA, VÍA AJACUBA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 400.00 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, EN LA CUAL SE ENCUENTRA UNA PERFORACIÓN DE 300 METROS EN DONDE SE INSTALARÁ EL POZO ACTUALMENTE CONOCIDO COMO LA "TRINIDAD", MISMO QUE SERÁ EQUIPADO Y HABILITADO COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENIMINADA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN AGUSTIN TLAXÍACA PARA ABASTECER LA ZONA METROPOLITANA DE PACHUCA".

IV.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

IV.1.- UNA VEZ QUE HAN MANIFESTADO SUS DECLARACIONES, SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIANDO ENTRE ELLOS INCAPACIDAD LEGAL O VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO, COMPROMETIÉNDOSE AL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLEZCAN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y SE SOMETEN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO: "LA COMODANTE" SE OBLIGA A OTORGAR EN COMODATO A "EL COMODATARIO", LO SIGUIENTE:

- a) LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA TRINIDAD, FRACCIÓN NÚMERO UNO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ, A UN COSTADO DE LA CARRETERA PACHUCA-TULA, VÍA AJACUBA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 20.00 VEINTE METROS, LINDA CON CARRETERA PACHUCA-TULA, VÍA DE AJACUBA;

AL SUR: EN 20.00 VEINTE METROS, LINDA CON SALVADOR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ;

AL ORIENTE: EN 20 VEINTE METROS, LINDA CON SALVADOR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ;

AL PONIENTE EN 20.00 VEINTE METROS, LINDA CON SALVADOR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.

SUPERFICIE: 400.00 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

SEGUNDA. - **"EL COMODATARIO"** ACEPTA EL PREDIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, COMPROMETIÉNDOSE A MANTENERLO, CONSERVARLO Y CUIDARLO EN LAS CONDICIONES QUE LO RECIBE, TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE NO LOS PODRÁ SUBARRENDAR, CEDER O DONAR.

TERCERA. - **"EL COMODATARIO"** SE OBLIGA A PAGAR REGULARMENTE Y EN SU TOTALIDAD LAS CONTRIBUCIONES FISCALES QUE SE DERIVEN DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DEL POZO DENOMINADO "LA TRINIDAD", QUE SE UBICARÁ EN EL PREDIO OBJETO DEL PRESENTE COMODATO, Y QUE PUDIEREN DERIVARSE DE LA EXTRACCIÓN, CONSUMO Y DESCARGA DE LAS AGUAS CONCESIONADAS O ASIGNADAS, EXIMIENDO DE DICHA OBLIGACIÓN A **"LA COMODANTE"**; ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PAGO DE DERECHOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, CONTRIBUCIONES, MANTENIMIENTO O CUALQUIER OTRO, QUE SE DERIVE DEL PREDIO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA. - VIGENCIA. - EL COMODATO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ESTARÁ VIGENTE POR UN PLAZO DE 35 AÑOS O HASTA QUE EL POZO DENOMINADO "LA TRINIDAD" QUE SE UBICARÁ EN LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA TRINIDAD, FRACCIÓN NÚMERO UNO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ, A UN COSTADO DE LA CARRETERA PACHUCA-TULA, VÍA AJACUBA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, CUENTE CON RECURSO HÍDRICO SUFICIENTE PARA CONTINUAR SU EXPLOTACIÓN.

QUINTA. - EL PRESENTE COMODATO SE CELEBRA CON LA FINALIDAD DE QUE **"EL COMODATARIO"** REALICE LA EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA CON CARÁCTER PÚBLICO URBANO O DOMÉSTICO EN EL POZO DENOMINADO **"LA TRINIDAD"** CUYA PERFORACIÓN Y POSTERIOR EQUIPAMIENTO Y HABILITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN EL PREDIO OBJETO DE ESTE CONTRATO; DE IGUAL FORMA, EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO PROPÓSITO POSIBILITAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ASIGNACIÓN POR PARTE DE **"EL COMODATARIO"** ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA LA REALIZACIÓN DE DICHS FINES.

SEXTA. – “LA COMODANTE” SE OBLIGA A OTORGAR EL PLENO GOCE DE LOS DERECHOS DE USO, ASÍ COMO LA POSESIÓN A “EL COMODATARIO” EL DÍA SIGUIENTE A QUE SE REALICE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN AGUSTÍN TLAXIACA PARA ABASTECER LA ZONA METROPOLITANA DE PACHUCA”.

SEPTIMA. - CONTROVERSIAS. - "LAS PARTES" ACUERDAN QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, REALIZARÁN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE SUSCITARSE DUDA O CONTROVERSA RESPECTO DE SU INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO, SE RESOLVERÁ DE COMÚN ACUERDO, EN CASO CONTRARIO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO HA EXISTIDO, DOLO, ERROR, VIOLENCIA O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA AFECTARLO DE NULIDAD.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS, DE COMÚN ACUERDO LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, A LOS 02 DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

POR “LA COMODANTE”



**LIC. JOSÉ JESÚS SANJUANERO
RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL**

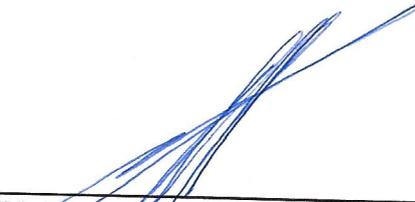


**ING. RAÚL RIVERA TORRES
SECRETARIO TÉCNICO**



**L.C. JULIO ALEJANDRO CONTRERAS GALVEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

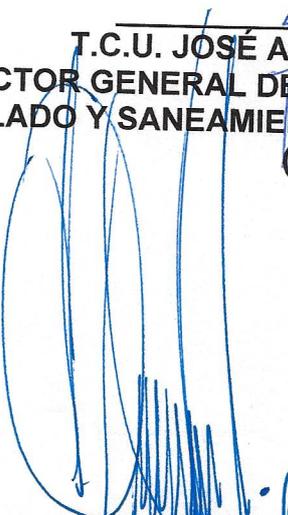
POR "EL COMODATARIO"


C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA


LIC. GLORIA KARLA SALDOVAL MOCIÑOS
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL DE SAN
AGUSTIN TLAXIACA HIDALGO


T.C.U. JOSÉ ALFREDO NARANJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO,
(CAPASSAT)

TESTIGOS


ING. JOSÉ VENTURA MENESES
ARRIETA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL


LIC. GERARDO ALFONSO ARANA SAENZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y
ENLACE NORMATIVO

